



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037541/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Yamila Carla PAZ (DNI. 32.388.191) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de las asignaturas Farmacoquímica II y Análisis Farmacéutico I para poder rendir en el turno especial de septiembre; y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo informado por los docentes responsables de las asignaturas Farmacoquímica II y Análisis Farmacéutico I.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Yamila Carla PAZ (DNI. 32.388.191), debido a que el Practicando Profesional es una asignatura anual y las inscripciones para cursarla son en el mes de marzo.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

760

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC